

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL



Citar este número al responder:
0750- 482142021

Distrito de Buenaventura, 04 de mayo de 2026.

Señor (a).
DEMETRIO ANGULO ZAMORA
Barrio la Playita
Celular: 315-391-0431.
Buenaventura D.E - (Valle)

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA PREVENTIVA Y ORDENA UN DECOMISO DEFINITIVO DE PRODUCTOS FORESTALES.

En ocasión al Procedimiento Sancionatorio Ambiental contenido en el expediente **0751-039-002-0136-2013** en el cual usted es infractor, me permito citarles a las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, ubicada en la Carrera 2B No.7-26, calle Cubaradó de la ciudad de Buenaventura D.E, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal respecto del contenido del siguiente acto administrativo:

- **RESOLUCIÓN 0750 No. 0752-4474 DE 2026 DEL 17 DE ABRIL DE 2026 “POR LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA PREVENTIVA Y ORDENA UN DECOMISO DEFINITIVO DE PRODUCTOS FORESTALES”.**

Para realizar dicha diligencia y conforme a lo establecido en los artículos 67 y 68 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibido o fijación de la presente citación. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso conforme al artículo 69 de la citada norma y se dará continuidad al trámite administrativo correspondiente.

Por lo anterior la presente citación para notificación personal se remitirá a la dirección (física y/o electrónica) conocida, además se fijará en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste por el término de cinco (5) días.

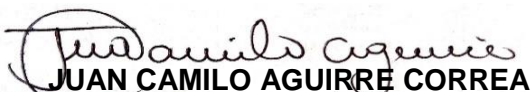
FECHA DE FIJACIÓN

05 de mayo de 2026

FECHA DE DESFIJACIÓN

11 de mayo de 2026

Atentamente,


JUAN CAMILO AGUIRRE CORREA

Técnico Administrativo - Gestión Ambiental en el Territorio.
Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste.

Elaboró: Juan Camilo Aguirre Correa - Técnico Administrativo 13 Gestión Ambiental en el Territorio DARPO.
Archívese en: 0751-039-002-0136-2013